

- Original -



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 68

RECURSO DE REPOSICION

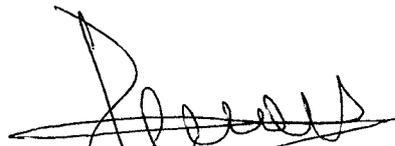
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-33-40-010-2016-00931-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELINO ANGARITA CACUA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL DISTRITO DE CUCUTA	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA DRA. SORIMAR GALLARDO PRADA, APODERADA SUSTITUTA DE LA PARTE DEMANDANTE (FL. 78 ) CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2018 (FL. 75 ) DEL EXPEDIENTE.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 29 Octubre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 29 Octubre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 29 Octubre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Artículo No. 319 del C.G.P.

  
**ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*